

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

DIRECTOR Y EDITOR
LEONIDAS POVEDA

OFICINA:

50 varas al Oeste de la Casa
Cural

APARTADO DE CORREOS
No 94

DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

CONDICIONES:

Suscripción mensual © 1-00
Número suelto 0.10

Avisos y comunicados pre-
cio convencional.

Artículos de interés gene-
ral, GRATIS.

Año I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 13 de Julio de 1914

Nº 68

El diputado Grillo siempre en su puesto

En nuestro número del 8 de los corrientes publicamos un artículo de nuestro inteligente colaborador Knut, pidiendo un Médico para Montes de Oro, con residencia en Miramar, y llamando la atención para que informen al respecto al Diputado Grillo y a otras varias autoridades, y el señor Grillo, que siempre está en su puesto de Representante de Puntarenas, apenas leyó dicho artículo dirigió al señor Ministro de Gobernación la siguiente carta, la cual creemos será atendida. En caso de que el señor Ministro conteste, oportunamente publicaremos esa contestación.

"Señor Ministro de Gobernación
Ciudad.

Muy señor mío:

Correspondiendo al llamamiento que me hacen los vecinos del distrito de Miramar sobre la creación de un médico del pueblo en aquel lugar, debo informar a U, con entera sinceridad, que Miramar es uno de los distritos de la Provincia de Puntarenas más importantes, tanto por

su numerosa población como por su brillante porvenir debido a su situación a orillas de una región minera de gran valía, como por la feracidad de sus terrenos.

A aquel vecindario no le hace falta mas que un pequeño auxilio que le preste el Gobierno para mejorar sus caminos y en poco tiempo tendremos gran abastecimiento de granos de aquel lugar.

La necesidad de un Médico del Pueblo salta a la vista desde luego que teniendo un vecindario mayor de tres mil habitantes como ellos indican, dista no menos de 25 kilómetros de las poblaciones que tienen servicio médico.

Justo es señor Ministro dotar al vecindario de Miramar de un médico con residencia fija en el centro. No dudo que las minas de "La Unión" y "Montezuma" contribuirían con algo para subvencionarle, puesto que a esas empresas les sería de gran utilidad ese nombramiento.

San José, Julio 10 de 1914.

MANUEL J. GRILLO".

Sociales espartanas

Hemos recibido la visita de la culta e inteligente Srita. Tula Carvajal competente Maestra de Religión y gran artista de Teatro. En San Ramón, su lugar natal, se le estima profundamente por sus bellas cualidades y virtudes.

En la casa Escolar de niñas tendremos noches agradables de Teatro dirigido por un personal idóneo y de gusto. La Zarzuela y la Comedia desplegará su vuelo brillante por tandas que según fama merece que las veamos. No dudamos habrá público sensato que aplaudirá esos trabajos que son intelectuales y dan vida intelectual.

—El estimado don Noe Mondragón partirá en breve al vecino pueblo de Orotina en busca de consuelo que ciertamente encontrará en el regazo maternal. La pérdida de su Sra. esposa es irreparable y solo Dios y el consuelo de madre pueden en parte darle resignación.

—El señor Jefe de Higiene don Nicolás Lizano activamente procura por la limpieza y ornato del pueblo y muy bien atiende su obligación.

La Municipalidad continúa los trabajos en el arreglo formal de las calles al rededor de la plaza central, lo que dice muy alto en bien de los Sres. Ediles, todos progresistas.

—La filarmonía ha guardado un mes y medio de silencio, que nosotros sepamos; ha dedicado sus armonías a las maromas, dejando a los demás con el gusto enjagado.

Cosa rara! En otros lugares la retreta y el recreo no se omiten con pretexto de funciones, bien sean en el Teatro Nacional, y aquí no bien sentó reales una maroma que ya es motivo para que el recreo y la retreta desaparezcan del papel de oficio. Tome nota el maestro Murillo, y demos a cada uno lo suyo. . . .

La Virgen del Carmen

Patrona del Mar

FIESTA RELIGIOSA

El Pbo. Carmona, Cura de esta Parroquia, está actualmente empeñado en llevar a la práctica una bonita fiesta religiosa, no acostumbrada en Costa Rica, pero sí en muchos puertos europeos. Se trata de celebrar la festividad de la Virgen del Carmen, Patrona del mar. El padre ha lanzado la idea, que ha sido acogida con mucho entusiasmo por todos los propietarios de embarcaciones.

La festividad será así: misa en la playa, estando todas las embarcaciones que concurren ancladas lo más cerca posible de la orilla; plática explicativa del acto; bendición de las embarcaciones; procesión por el mar, llevando la Virgen. Otros muchos detalles harán que la fiesta resulte, además de moralizadora, bonita.

Don Serafín Saravía ha ofrecido una de sus embarcaciones para llevar a la Virgen, la cual adornará convenientemente.

Esta fiesta tiene sus ventajas: la significación moral de ella, la exhibición de lo que pudiéramos llamar nuestra marina mercante, y la aglomeración de gentes de la costa, que algún movimiento darán al comercio.

Seguramente este año, por la premura del tiempo, y por ser desconocida la festividad, no estará ésta completamente animada; pero si en los años siguientes se sigue la costumbre, llegará a ser ésta una de las más hermosas festividades religiosas que celebremos aquí.

Los derechos de Costa Rica en Bocas del Toro

Un tratado del año 41

Como dato curioso, y por si pudiera prestar alguna utilidad en el asunto límites con Panamá que ahora se discute ante el Chief Justice de Estados Unidos, publicamos a continuación el tratado que celebró Costa Rica el año 1841 con el entonces Estado del Istmo, separado de la República de Nueva Granada (hoy Colombia). Dice así el tratado:

"Decreto XL.—El Jefe Supremo del Estado de Costa Rica. Estando ratificado por S. E. el Presidente del Estado del Istmo, dentro del término de la prórroga que al efecto fué solicitada, un tratado de amistad y comercio concluido y firmado entre aquel Estado y el de Costa Rica, en la ciudad de San José, a 22 de Setiembre del año pasado de 1841, previas las formalidades establecidas en la fracción 2ª § 1º artículo 5º del Decreto de bases y garantías, decreta.

Art. único.—Se guardará y cumplirá desde hoy, como ley del Estado, el siguiente tratado. "Los señores Licenciado Braulio Carrillo, Jefe Supremo del Estado de Costa Rica, y Pedro Obarrio, autorizado especialmente por el Gobierno del Estado del Istmo, para abrir las relaciones de amistad y comercio, que bien cultivadas, deben algún día hacer la felicidad de los dos Estados, que por su vecindad y posición topográfica en el globo son llamados a figurar entre los pueblos cultos, se han convenido en los puntos siguientes: 1º el Estado de Costa Rica reconoce la independencia del Istmo, de la República de Nueva Granada; y como a Estado

Soberano que se rige a sí mismo, entablará y sostendrá con él sus relaciones de amistad y comercio: 2º en consecuencia se establecerá un correo de tierra, que comunique mensualmente a los dos Estados; y él debe salir de la capital de Costa Rica, en los días diez, y llegar hasta el pueblo de David, primero fronterizo del Estado del Istmo: él será costeadado por los dos Gobiernos: 3º así el Gobierno de Costa Rica, como el del Istmo, pueden autorizar, cuando convenga a su respectivo comercio, un Cónsul General, recíprocamente: 4º el Estado de Costa Rica reserva su derecho, para reclamar del Estado del Istmo las posesiones de Bocatoro en el mar Atlántico, que el Gobierno de la Nueva Granada había ocupado, traspasando la línea divisoria constituida en el Escudo de Veraguas: 5º el presente convenio tendrá todo su efecto, desde el día en que se reciban en el Despacho de Relaciones del Gobierno de Costa Rica la aceptación y ratificación del Gobierno del Istmo: al efecto se estipulan sesenta días contados desde esta fecha, debiéndose comunicar con expreso que venga al pueblo de Térraba primero fronterizo del Estado de Costa Rica.—Los infrascriptos firman dos de un tenor, autorizados por el Ministro de Relaciones de Costa Rica, y sellados con el sello de este Estado, en la ciudad de San José, a veintidós de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y uno.—Braulio Carrillo.—Pedro de Obarrio.—El Secretario General, Manuel A. Bonilla. (L. S.)

Un Cabo de Resguardo que es una amenaza pública

El sábado en la noche ocurrió un hecho que bien podemos calificar de salvaje. Víctor García Guzmán se bañaba en la playa de la Punta acompañado de una mujer con quien hace vida marital, y sorprendido por el Cabo del resguardo del Muellecito Rafael León Zúñiga, fué requerido para que no continuara bañándose allí. García obedeció la orden, según confiesa el propio Cabo, aunque *haciendo oposición*, según él mismo agrega. Esa oposición excitó el *sentimiento* de autoridad en Zúñiga, quien para hacerla sentir hizo uso de sus armas, a pesar de que García estaba desarmado completamente y algo pasado de licor. Le dió de cintarazos con la *cutacha*, y le hizo algunos disparos de revólver, estos últimos sin hacerle daño, afortunadamente; pero en cambio los cintarazos si que lo dejaron como un Cristo: ONCE HERIDAS leves presenta García en su cuerpo, según dictámen vertido por el Doctor Zabala.

El asunto ha sido pasado por el señor Agente de Policía al conocimiento del señor Alcalde, y Zúñiga,

que estaba detenido, se le fugó al policial que le llevaba a la Alcaldía, refugiándose en el Resguardo.

Empleados de esa naturaleza constituyen un verdadero peligro para el público.

NOTA

Por absoluta falta de espacio, nos privamos de continuar hoy la publicación del artículo "Por qué hay guerras internacionales". En el número próximo lo haremos.

¿ERRORES DE LA CORTE?

En el Boletín anexo a la Gaceta del 5 de Julio corriente, aparece el fallo de la Corte Suprema de Justicia acerca del juicio ordinario establecido por Antonio Castillo contra Leovigildo Acuña. Al consignar las calidades de los señores en referencia, hacen aparecer al señor Acuña como divorciado.

Conozco muy bien a don Leovigildo y a su señora: ella, muy digna señora de su casa y él caballero cumplido en las obligaciones del hogar. De tal modo que ya sea debido al espíritu malediciente o al descuido de los encargados de consignar las calidades de los individuos, ya a un error de imprenta o a cualquier otra causa, al calificar al señor Acuña como divorciado, se comete un atentado contra la honorabilidad del correcto hogar de dichos señores.

Bueno sería que los señores empleados de Justicia prestaran más atención a asuntos de esta naturaleza.

F. ARIAS ALVAREZ.

LOS TERRENOS DE LA PUNTA

Nota del señor Presidente Municipal al señor Ministro de Gobernación

Documentos encontrados en los Archivos Oficiales por el Diputado Amador

(Continúa)

Los acuerdos citados, contienen concesiones de terrenos, textualmente expresan lo siguiente: "Nº 7 de 17 de Agosto de 1878. Con presencia del memorial presentado por don Enrique Lizano, en que pide el nombramiento de peritos para la medida de su finca denominada "El Cocal", situada en terrenos municipales del distrito del Oeste; y no obstante haber pasado el término fatal que se le concedió, *dédense nuevamente en arriendo a dos reales mensuales por manzana los terrenos indicados comprendiendo la porción antiguamente cercada, los cuales solo podrán cercarse para pobladores cuando no haya otros solares desocupados en la población, y al efecto sométase al señor Juez de Hacienda Municipal la secuela de las diligencias con audiencia del señor Agente Fiscal hasta aprobar la medida que dentro de noventa días debe hacerse, dar posesión y otorgar el testimonio que corresponda. En consecuencia, provéase bajo estas bases el expresado memorial y remítase". Nº 12 de 4 de Setiembre de 1878. Habiendo dado cuenta al señor Presidente con el expediente que en la sesión anterior se pidió, creado por la Gobernación a instancias de don Juan Félix Bonilla en Julio de mil ochocientos setentiseis, en que *considerando erroneamente milla el terreno de la angostura hacia la población (el cual fué convertido en propiedad municipal por acuerdo del mismo mando emitido en ocho de Diciembre de mil ochocientos setentidós y aprobado en once de Enero del siguiente año por resolución Suprema Nº 6, para darlos en venta a los pobladores, sic), se le concedió la porción que tiene cultivada, cuyos límites declara en su escrito del 20 de Julio próximo pasado; y considerando que él pide sino que se le conceda en arriendo esa área de terreno con lo más que bajo su cerco posee: declárase poseedor de buena fe, y *concédesele en arriendo dichos terrenos a dos reales mensuales por manzana, por todo el tiempo que no sea necesario para el aumento de la ciudad u objetos de interés público. Al efecto provéasele bajo estas bases el escrito referido y remítase al señor Juez de Hacienda Municipal, para que con audiencia del Sr. Agente Fiscal haga ejecutar dentro de noventa días la mensura y aprobada que sea otorgue al agraciado el testimonio que corresponde, dando aviso a esta Corporación". Nº 2 de 20 de Setiembre de 1878. Considerando que *el área de terreno señalada para la población y convertida en propiedad municipal por acuerdo dictado por la Gobernación de esta Comarca en 8 de Diciembre de 1872 y aprobado por resolución suprema Nº 6 de 11 de Enero de 1873, contiene de la Angostura a esta ciudad porciones considerables sin ocupación, las cuales pueden aprovecharse por ahora en el cultivo de frutos y en poteros: que resulta utilidad al vecindario, y****

que al *concederlos reservando su dominio la Corporación, puede imponer un derecho módico, pues solo para edificar es que ha ofrecido gratis la propiedad de los solares bajo ciertas condiciones, acuerda: dar en arriendo los terrenos indicados al precio de dos reales mensuales por manzana, según han solicitado los señores don Enrique Lizano y don Juan Félix Bonilla por las grandes porciones que ocupan. En consecuencia los que en dicha área hayan cultivado alguna parte con matas o plantas permanentes, seguirán poseyendo como arrendatarios, con un año de gracia como los señores expresados, a contar de la presentación; pero si dentro de cuarenta días de la publicación de este acuerdo no solicitaren la mensura, perderán la gracia y posesión sin derecho a reclamo contra la Municipalidad.*

De este modo la Corporación portañá justificaba los arrendamientos otorgados a Juan Félix Bonillas y Enrique Lizano, haciendo general la medida respecto a los baldíos o egidos de la ciudad.

Inquiriendo sobre el motivo por el cual ese arriendo se daba a dos reales la manzana, he conseguido explicármelo así: las leyes españolas concedían a los pueblos, *egidos, campo o tierra a la salida de la ciudad, según la expresión de Escriche, y las de la República ratificaron aquel privilegio (Dec. Cx de 23 de Junio de 1848). Por el decreto V de 28 de Abril de 1837, se facultó a las Municipalidades—art. 3—para gravar con dos reales los egidos montuosos o incultos y destinados a pastos, y probablemente esa sea la razón por la que se fijó el precio de DOS REALES.*

Sin embargo de los acuerdos transcritos, queriendo salvaguardar su propiedad, los Ediles de 1880, en 3 de Diciembre, PROHIBIERON LA APROPIACION DE UNA LEGUA DE TERRENO a las orillas de la ciudad sino era previo denuncia con el objeto de edificar casas, y previnieron al señor Bonilla, arrendatario de Pueblo Nuevo, como a todos los que se encontraban en su caso, la desocupación inmediata de ellos. El señor Bonilla reclamó, y la municipalidad considerando... que LA INTELIGENCIA DE LA LEY QUE TRATA DE LA MILLA DEBE SER NO COMPRENDIENDO LA POBLACION, NI SUS INMEDIACIONES.... pues lo contrario equivaldrá A PONER LIMITE AL INCREMENTO DE LA POBLACION QUE NO PUEDE FORZARSE A EXTENDERSE POR UN SOLO LODA (la Punta)..... dispuso: "los terrenos mencionados quedan en libertad de ser denunciados para edificar, cediéndose hasta la cantidad de cincuentavaras a cada denunciante; permitiéndose al señor Bonilla la posesión de ellos MIENTRAS ESTO NO SE VERIFIQUE, es decir, mientras no haya denunciante....." (Continuará)

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	€ 15-00	Bebedero.....	€ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo.....	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

LOPEZ CANTILLO HNO.

ES INDUDABLE QUE FABRICAN Y VENDEN EL MEJOR HIELO

€ 1-65 la marqueta de CIEN LIBRAS

Refresquería contigua al Muellecito

RAUL STREBER

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALIN

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: € 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, **banquero** con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPANIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (**seguros contra incendios**)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (**seguros de vida**)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frias.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — **SOLICITO** buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA. — FRENTE AL PARQUE VICTORIA

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS

Ha abierto su despacho en un departamento del Hotel «Las Brisas», frente a los

Baños Municipales

DESPACHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales

Nota.—En caso de ausencia cuando se me busque, puede dejármese recado con la propietaria del hotel, doña Rosa Obando.

Cantón de Esparta

Con el fin de que sea conocido el estado actual del cantón de Esparta, me propongo emprender una tarea que, si bien es enojosa por el tiempo que debo consagrarle, será sin duda en beneficio de sus moradores, si es que la posibilidad permite que se atiendan las necesidades que creo existentes y, prescindiendo de esta hipótesis, la información del estado de los pueblos trae consigo, si no el contingente de los gobiernos, por lo menos el estímulo a los que de algún modo procuran por su resurgimiento; para cuyo fin trataré de no omitir esfuerzo alguno, ocupándome parcialmente de sus distritos, a medida que el tiempo me lo permita, promesa que ofrezco cumplir al mismo tiempo que excito a Knut o Mario Selva, para que coadyuve en esta tarea, sea cual fuere su modo de pensar, pero que tienda al mismo fin.

ROQUE ROCA

Esparta, julio de 1914.

DE POAS

Por fin pasó la fiesta de nuestro patrono sin ninguna desgracia que lamentar, todo debido al cariño y aprecio que se tiene al Jefe Político don José León Murillo. Hubo bastantes diversiones para el pueblo, carreras de cintas, carreras de caballos, vara de fortuna, velada, paseo de carrozas alegóricas y un baile en el Salón Municipal para finalizar el carnaval; todo en el mayor orden y amenizado por la filarmonía de Grecia. En cuanto a la fiesta de Iglesia también estuvo bastante buena, con revestidos; ocupó la cátedra sagrada el muy digno Presbítero Zavaleta. Pocos años ha habido tanta concurrencia de forasteros en esta villa como este.

— Pronto, según decires, contraerá matrimonio el señor Alcalde, don Maurilio Murillo, con la virtuosa señorita Jovita Murillo.

— De duelo se encuentra la familia del mismo señor Maurilio Murillo por la muerte de una abuela suya en Heredia y un sobrino en Naranjo acaecidas de hace quince días a hoy, por lo que le doy mi pésame a él y a toda su demás familia.

DON PEDRO

Al Rayo X

Si mereciera replicarle, le diríamos plagiando al autor:

«Deja caer sobre mí tu ultraje
Como la lluvia que derrama el cielo
Es imposible que mis timbres aje
Tu mano... que se arrastra por el suelo».

Mas como sus asquerosas producciones tan sólo merecen el mayor desprecio, bien puede continuar riendo, pues la risa es patrimonio exclusivo de los tontos y de los idiotas. Hablar de rabos quien lo tiene kilométrico-azabachado, eso sí tiene gracia.

EL RAYO

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA

PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

La más rápida y la más segura

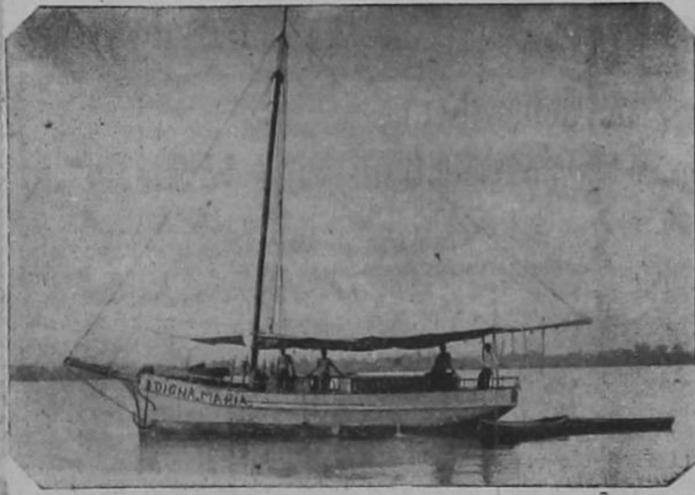
PUEDE LLEVAR COMODAMENTE

VEINTICINCO PASAJEROS

COJE 300 QUINTALES DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país,
propias para la exportación y toda
clase de construcciones.

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos.-Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General

PASO AL PROGRESO

Disfrutando de algún tiempo, para emplearlo en otros asuntos, aviso al público en general, y al Comercio en particular, que me hago cargo del cobro de cuentas, alquileres de casas, recibos de periódicos, cubicación de madera en cuadro, cálculo de facturas, apertura y cierre de libros comerciales, y todo lo concerniente a Agencias y Comisiones, bajo una módica y equitativa remuneración. — Nota:—Las cuentas morosas a mi cargo que no fuesen cubiertas a su presentación, ocuparán, con todas sus letras, una sección especial, en uno de los periódicos de la localidad.—Ofrezco actividad y honradez en los negocios a mi cargo.

PABLO ANGULO H.

Puntarenas, junio 1914. — Apartado 106. — Dirección telegráfica Panguloh.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «» SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

Pacific Lumber Co

Puntarenas - - - San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Miguel Céspedes hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO

A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos
Puntarenas - - - Costa Rica

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

JOSE GOLUBOAY

CHOMES

Establecimiento de tienda y abarrotes. --- Todo fresco. El mejor surtido y el que vende más barato

Compro cedro amargo, pochote, caoba y soleras de cedro.--Pago los mejores precios

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION
Ferreteria, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Coste-lería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario Pedro A. Rosés

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. -- LA MEJOR SURTIDA Surtido permanente de telas de superior calidad.

Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. - - - - - Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Paseo del personal docente

Ya está definitivamente resuelto y reglamentado el paseo del Personal docente del interior a este puerto. Saldrán de San José los señores maestros el lunes 20 de este mes; permanecerán aquí hasta el 24 inclusive, en cuyo día harán el viaje de regreso, saliendo a las dos de la tarde. El tren en que viajarán ha sido puesto a su disposición por el Gobierno.

Don Adán Peralta y don Fidencio Arias han hecho los arreglos para prepararles hospedaje en los hoteles, el cual ya está listo.

Estamos informados que el incansable organizador de las simpáticas y cultas fiestas del personal docente de esta ciudad, don Adán Peralta, Director de la Escuela de varones, da los pasos necesarios a fin de organizar un baile en obsequio a los excursionistas, el cual se verificará en el salón de actos públicos de la Escuela de Niñas.

Piensa don Adán hacer la fiesta por contribución entre particulares, y nosotros creemos que lo conseguiremos, por dos cosas: primero por la actividad del iniciador, y segundo porque es deber nuestro contribuir para hacer un buen recibimiento a quienes vienen a visitarnos.

Este periódico publicará la lista de los contribuyentes para aquella fiesta.

Receta única

Para ver si termina la crisis se ha encontrado un remedio eficaz que nos cuesta muy poco dinero y al país lo hará prosperar

Mandaremos a la Isla del Coco, los que quieran de gorra vivir y saliendo de tanta carcoma salvaremos de hijo al país.

Hay quien dice yo quiero ser yanki olvidando de la patria el amor; tú ya puedes ser yanki o malayo pero nunca serás hombre de honor.

Yo muy pobre y pasando trabajos quiero libre mi vida llevar; yo no quiero riquezas y esclavo de otros hombres a sus plantas estar.

Antes, los esclavos eran vendidos por los hombres libres.

Hoy los hombres libres se venden para ser esclavos.

Es mas digna la ramera que vende su cuerpo, que el hombre que vende a su patria.

PACO ROJO

A don Ricardo Martínez

San José

Se suplica mandar pagar su pagaré que tiene vencido desde hace tiempos por mercadertas de cantina.

LA EUREKA

Puntarenas, 17 de junio de 1914.

No es lo mismo predicar que dar trigo

Como me río de oír a uno de esos detractores de todo lo que hacen los demás, y que jamás han servido para nada; con qué énfasis dicen: "yo haría tal y cual cosa, ese hombre no sabe lo que trae entre manos, están volando el dinero. ¡Oh! si yo estuviera en su lugar que distinta andaría la cosa". Y la cosa es que ya estubo en aquel puesto, y que no dió juego; que demostró ser una nulidad perfectísimamente comprobada, que barrió para dentro y que no tuvo talento ni patriotismo más que para nutrir el órgano más importante de la digestión.

¡Oh! pero no llegarás nuevamente, eres demasiado conocido.

PACO ROJO

Aviso de Policía

A todos los dueños de casas en el perímetro de esta ciudad, se les hace saber: que están en la ineludible obligación de construir aceras los que no lo hayan hecho no obstante las repetidas órdenes dadas al respecto por esta Agencia Principal de Policía, y de refaccionar las que se encuentren en mal estado. Para llevar a cabo ese trabajo se señala un mes de término, pasado el cual se levantará una lista de los renuentes, a quienes se impondrá la multa de ley por desobediencia, sin perjuicio de obligarlos a ejecutar los trabajos.—El término aquí señalado vence el cinco de Agosto próximo. Puntarenas, 1 de julio de 1914.

El Agente Principal de Policía,
A. BOZA MC. KELLAR.

Personales

Agente Principal de Policía de Sardinal ha sido nombrado don Tito L. Rivas.

—De Nicoya pasaron para el interior, a pasar allá las vacaciones, nuestros amigos don Ramón Rodríguez, Inspector de Escuelas de aquel circuito, y los maestros Hernández y don Pánfilo Vidaurre. Que se diviertan.

—En San José se encuentra desde hace varios días el edil don Arturo Araya.

—Enfermos han estado don Juan Suñol G. y don Rafael París F., a quienes ya hemos visto algo mejorados.

—Para el interior pasó el Jefe Político de Las Cañas, don Vicente Cantero H., según se dice a gestionar con el Gobierno la aprobación de unos acuerdos municipales que tienden al adelanto de aquel pueblo.

—Enfermo de algún cuidado ha estado nuestro amigo don Guillermo Casasola, Alcalde de la Cárcel. Que mejore pronto.

—Está entre nosotros don Juan Lippi Fait, procedente de Las Cañas. Lo saludamos.

BREVA INDIANA

* * MELSTON * *

En latas de cuarenta y nueve tabletas

Rica, aromática, pura, deliciosa, dulce y seca

Gana más el comprador por latas

Gana el consumidor porque contiene más tabaco que cualquiera otra y es mejor.

Pídase a Luis Casavolone

Agente exclusivo para Puntarenas y Guanaaste.

NOTAS

Se nos ha informado de un proceder incorrecto de una autoridad con don Raúl Streber. Se nos dijo de palabras y términos impropios, de falta de equidad en alguna disposición y de otras varias irregularidades. Veríamos con agrado que tales hechos no se repitan, pues en tal caso nos veríamos en la penosa necesidad de ser más claros.

—Muchas personas que han usado el colirio recetado por el doctor Zabala, cuya receta publicamos en esta hoja, nos informan que lo han usado con magníficos resultados. Lo hacemos saber a nuestros lectores, para que lo usen si el caso llega, y como es útil repetimos la receta: Protargol 1 gramo, agua esterilizada fría 50 gramos; mézclase; instilar dos o tres gotas en cada ojo, dos o tres veces al día. De los dos colirios que el dicho doctor recetó, este es el que mejores resultados ha dado, según informes de muchas personas que lo han usado. A curarse pues con él.

AVISO

Se vende un macho de propiedad del Municipio, de buen tamaño y nuevo, propio para el servicio de carretones.

Para precio y condiciones, entenderse con el señor Gobernador de esta provincia. Julio 6 de 1914.

—Don Pedro Ortuño, nuestro estimado amigo, ha comprado el Hotel Londres, el cual ha tenido serias reformas que lo hacen en la actualidad muy recomendable por el confort.

—Mejor de salud ha seguido la señora de don Francisco Boza Cano, Secretario de una de las Secciones de Policía de la capital. Nos alegramos.

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser; a módicos precios.—Garantizada.

Salvador Aráuz S.

—Ha sido nombrado Jefe del Departamento de Paquetes Postales de esta ciudad, don José María Callejas. Esperamos que ahora haya servicio durante todo el día oficial en esa oficina, y que se harán en ella todos los servicios concernientes a aquel ramo, pues conforme ha estado aquel servicio hasta la fecha, ha sido muy deficiente.

—En La Gaceta de ayer se publicó la reorganización del personal de la Aduana de este puerto, el cual queda así: Miguel H. Céspedes, Administrador; J. Traquillino Barquero, Contador; Bernardino Alvarado, Inspector de Bodegas y Muelles; Macedonio Esquivel y Ramón Jiménez O., Alcaldes; Ginés de Paredes y Rafael Moysa S., Tenedor de Libros y Auxiliar, respectivamente. Diego Colom, chequeador; Manuel J. Baltodano, escribiente. Se nombró también todo el personal subalterno. Nuestras felicitaciones a los nombrados.

—Ayer se verificó en casa de don Guadalupe Somarriba una reunión de obreros, para la cual fuimos oportunamente invitados; concurrieron como unas cien personas y se resolvió la fundación de un Club Obrero, nombrando la respectiva Directiva. Se trabaja en la elaboración de los Estatutos y demás preliminares, pues los obreros desean instalar cuanto antes su Club. Todo esfuerzo nos merece un aplauso y por eso aplaudimos a los que así tratan de asociarse para fines cultos. Firman la invitación los obreros señores Martín Calderón, José de Jesús Sandino y Pedro Mojica.

Se vende un hotel

En magníficas condiciones de pago se vende un hotel que vale unos mil quinientos colones. Entenderse con

Leonidas Poveda

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

— TIENDA DE NOVEDADES —

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos e lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsels.

Haciendo nuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de la compra durante un día de cada mes.

Nota.—El día 12 de mayo fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto. La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA CANTINA TAQUILLA REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.



LA GAVIOTA

REFRESQUERIA Y VENTA DE HIELO POR MAYOR

En nuestra casa se encuentran los mejores artículos de refresquería. Especialidad en refrescos de tamarindo, cebada, etc.

Tostales finos elaborados sin margarina ni manteca extranjera.

Gran variedad de artículos a precios de quema.— Se admiten pensionistas.

J. B. Romero Casal

Propietario

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA

Hotel Ambos Mundos

El más céntrico de Puntarenas

Situado frente al Parque Victoria. Habitaciones cómodas y ventiladas en primero y segundo piso.

Cantina interna bien surtida. Buenas comidas. Mucho aseo

Atendido personalmente por su propietario, DAMIAN ARAGONES